



Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Ingeniería

**CACEI**

Consejo de Acreditación de la Enseñanza  
de la Ingeniería, A.C.

## Involucramiento de Directores en los procesos de la Acreditación

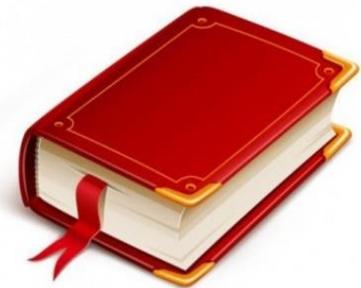
*Acreditación de programas educativos:  
Importancia Institucional.*

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA

**Ing. Mario Enríquez Domínguez**

**11 Noviembre de 2015**

- 1. Qué es la acreditación.**
- 2. Para qué acreditar un programa educativo.**
- 3. Ventajas a los distintos actores.**
- 4. Impacto Institucional.**



**¿Es la acreditación  
un medio o un fin  
para lograr la  
calidad educativa?**



**¿Qué ganamos como institución al acreditar nuestros programas educativos y qué ventajas les damos a los estudiantes?**



**Calidad en la educación**

**Calidad en la formación**



**Por ende... empleabilidad.**

- La acreditación de programas educativos es la **certificación pública que otorga una agencia acreditadora a programas de pregrado** pertenecientes a instituciones de educación superior, **que cumplen con criterios de calidad previamente definidos.**
- Es la **rendición de cuentas a la sociedad** de que **el programa cumple los estándares de un programa de buena calidad.**



## ¿Qué es la acreditación?

Un proceso mediante el cual un organismo reconocido por las autoridades educativas de un país, otorga *reconocimiento y aprobación de estándares académicos*.

En México los organismos acreditadores son Asociaciones Civiles reconocidas por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), para los programas de licenciatura y para el posgrado, la función la realiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

## ¿Qué es la evaluación externa?

Un proceso cuyo producto es un diagnóstico de la calidad de los programas e instituciones educativas con la finalidad de que las instituciones de educación superior orienten estrategias encaminadas a la mejora de la calidad .

En México lo realizan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a través de comités de pares disciplinarios.

## Tipos de reconocimientos que otorgan los CIEES y su vigencia

Para los programas académicos

- Nivel 1 de los CIEES (5 años)\*
- Nivel 2 de los CIEES (5 años)

Para las funciones institucionales y para los programas de las escuelas normales del país

- Acreditaciones (5 años)

\* El Nivel 1 de los CIEES cuenta para las estadísticas de matrícula inscrita en programas de buena calidad

**Su objetivo fundamental es promover la mejora en las instituciones de los programas educativos mediante mecanismos de autoevaluación y verificación continua.**





**¿Qué significa  
que un  
programa está  
acreditado?**

---

# ¿Qué significa que un programa está acreditado?



Los objetos de la evaluación y acreditación en la educación superior en el ámbito internacional son:



- Instituciones
- Programas de estudio
- Profesores
- Alumnos y egresados



- **Pertinencia de la formación recibida.**
- **Competencias genéricas.**
- **Grado de aceptación y adaptación al ejercicio profesional de otros países.**
- **Demanda internacional de egresados.**
- **Competencias de egreso.**
- **Entre otras...**

# ¿Qué establece la literatura sobre los indicadores de efectividad de un PE?

1. El grado en que el aprendizaje de los estudiantes corresponde a los resultados esperados. Se deben incluir tanto competencias genéricas como específicas de la profesión.

2. El grado de satisfacción de los estudiantes asociado a la formación recibida y el contexto de formación.

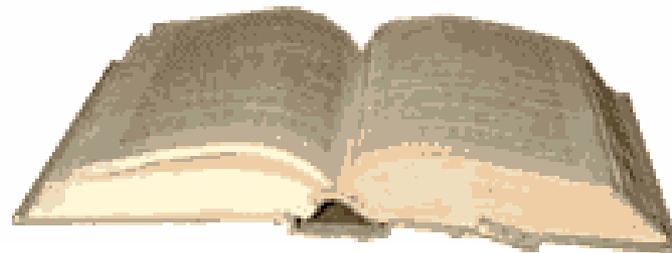
3. La tasa de retención estudiantil que incluyan las variaciones en el tiempo.

4. La tasa de eficiencia terminal por cohorte generacional

5. La tasa de titulación o graduación por cohorte generacional.

7. El costo por alumno del programa.

6. El grado de satisfacción del personal docente con el programa y las condiciones en las que se impartió.



“La evaluación o acreditación de programas educativos o de las instituciones por sí sola no garantiza o asegura el mejoramiento de la calidad, es un medio NO un fin en sí mismo; lo más importante es lo que las IES hacen a partir de los resultados e información de una evaluación o acreditación; de aquí la relevancia que los informes resultantes de los distintos organismos que participan en los procesos de evaluación, acreditación y certificación sean pertinentes, objetivos, claros, confiables y congruentes con la información”. **(COCOEEI, 2012)**

# Beneficiarios de la acreditación



Alumnos



Instituciones  
educativas



Egresados



Docentes



Padres de  
familia



Empleadores

# ¿Para qué?

Participar en los concursos para insertarse en programas de movilidad estudiantil.

Tener mayores conocimientos y por ende, ampliar las probabilidades de continuar con un posgrado.

Obtener becas con lo cual se minimiza el riesgo de abandonar la carrera.

Ampliar la certidumbre de que lo que se aprende es pertinente y actualizado.



**Alumnos**

Contribuir al desarrollo de la comunidad a través del servicio social y la participación en proyectos vinculados.

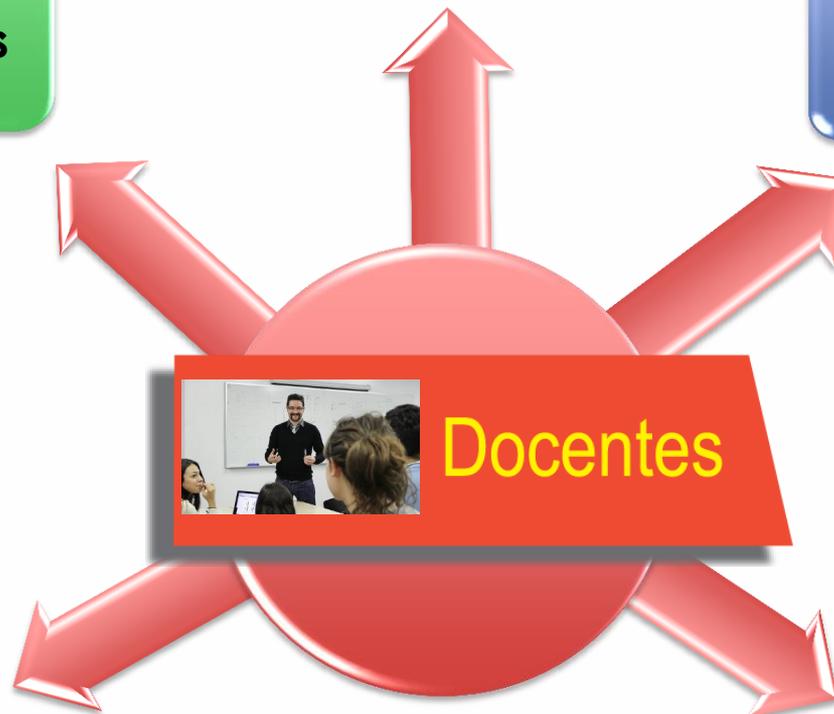
# ¿Para qué?

Es un reconocimiento a los docentes de que la formación cumple con los estándares

Es una recompensa al esfuerzo realizado

Es reconocido en los programas de estímulos

Tener la certidumbre de que lo que se enseña es pertinente y actualizado



Contribuir al desarrollo de la comunidad profesional de calidad

# ¿Para qué?

Lograr insertarse  
más rápidamente  
en el mercado  
laboral

Ampliar las  
probabilidades  
de desarrollar  
su propia  
empresa

Alcanzar  
mejores  
herramientas  
para ejercer  
la profesión

Garantizar  
que sus  
estudios sean  
reconocidos  
en el  
extranjero

Formar parte del  
conglomerado  
de profesionistas  
mejor calificados

Contribuir con  
sus aportaciones  
profesionales al  
desarrollo del  
país



**Egresados**

**¿Para  
qué?**

**Ampliar las expectativas  
de crecimiento  
empresarial, por las  
contribuciones del grupo  
de profesionistas  
incorporados a la  
organización**

**Mejorar los canales de  
comunicación con las  
IES de donde provienen  
sus empleados, con los  
consecuentes  
beneficios para la  
actividad económica  
de la empresa (IBD,  
proyectos vinculados,  
educación continua)**

**Recibir en sus  
espacios  
laborales a  
profesionistas  
calificados y  
seguros de sí  
mismos**



**Empleadores**

**Establecer  
mayores  
vínculos con  
las  
instituciones  
educativas  
asumiendo  
compromisos  
para su  
crecimiento**

# ¿Para qué?

Ampliar los motivos de satisfacción al compartir con los hijos los éxitos académicos.

Compartir con los hijos la satisfacción de alcanzar becas estudiantiles por su impacto en las finanzas familiares.

Tener mayor certidumbre acerca de la buena formación académica que reciben sus hijos.

Contribuir al crecimiento institucional mediante trabajo comunitario o participando en programas de procuración de fondos (donativos).



Garantizar que el programa elegido cumple con los estándares de calidad que influirán positivamente en el desarrollo profesional de los hijos.

**¿Para  
qué?**

Contribuir a la formación de egresados satisfechos en su nivel académico y con mayor seguridad para afrontar los retos de ejercer una profesión

Acceder a programas institucionales que contribuyan a la mejora integral de la planta física y su capital humano

Facilitar la celebración de convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior tanto nacionales como internacionales.

Incrementar el reconocimiento social y su presencia como instituciones de prestigio académico.



**Instituciones  
educativas**

Posicionar a las IES en situación de igualdad con otras del orbe, con los consiguientes beneficios para la planta académica y sus estudiantes.



¿Cuál es el  
proceso de  
acreditación?

¿Quién  
participa?



## Proceso de Acreditación en CACEI





**Marco de Referencia para la  
Acreditación de los Programas  
de Ingenierías-2014**

Autorizado por el



L#CACEI#DG#01/Rev.01!

La Autoevaluación es el **riguroso proceso de análisis** que una institución realiza **sobre un programa educativo específico**, con amplia participación de sus integrantes, a través de **un análisis y un diálogo reflexivo**, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia y mejorar la calidad académica.

## Organismos que intervienen

Comité de  
evaluación.

- Analiza la autoevaluación.
- Realiza la visita a la IES.
- Propone un informe de evaluación y dictamen.

**PROPONE**

Comisión  
técnica de  
especialidad.

- Revisa el reporte de evaluación de los Comités y recomienda dictamen.

**RECOMIENDA**

Comité de  
acreditación.

- Revisa la propuesta de la Comisión Técnica de Especialidad y emite el dictamen final para el programa educativo.

**DICTAMINA**

## Programa Acreditado

Cuando el programa **cumple la totalidad** de los requisitos señalados **en los indicadores esenciales** o mínimos y **dos terceras partes** de los **indicadores complementarios**.

## Programa NO Acreditado

Si el programa **no satisface** los requisitos señalados en los **indicadores mínimos**.

Si el programa **está acreditado** y la institución **no entrega en tiempo** y a **satisfacción** el **plan de mejora** y el informe de **medio término** pierde la acreditación.



En los procesos de evaluación con fines de acreditación se realiza un análisis de una serie de aspectos relativos a los programas educativos, con un modelo que establece lineamientos teórico-metodológicos para este propósito.

\* El modelo está integrado por:

- 10 categorías de análisis.
- 49 indicadores (esenciales y complementarios).
- Criterios definidos para la evaluación de cada indicador.
- Estándares.



\* Etapas:

- Autoevaluación.
- Evaluación de pares (comités de evaluación).
- Dictamen (Comisiones técnicas y Comité de acreditación).

**Cuenta con una sola sesión que incluye para cada indicador:**

- **¿Qué se evalúa?**
- **¿Con qué criterios?**
- **¿Cuál es el estándar que se debe cumplir?**
  
- ❖ **Más cualitativo que cuantitativo**
- ❖ **Permite apoyarse de formatos utilizados en otros procesos de evaluación como SNI, PROMEP, PIFI, etc.**
  
- ❖ **Para los evaluadores se señala con precisión cómo calificarlo**
  
- ❖ **Incluye solo 49 indicadores con tres categorías nuevas: formación integral , evaluación de los aprendizajes y servicios de apoyo para los estudiantes.**

- I. Cada organismo tiene un marco de referencia en el cual nos debemos basar, estos son diferentes en su lenguaje.



- II. Como responsable de la autoevaluación hay que leer con precisión que se pide.

Categoría: **1. PERSONAL ACADÉMICO.**

• **INDICADOR: SELECCIÓN**

**PREGUNTAS PARA MEDIR EL INDICADOR:**

- 1.2.1 Existe un procedimiento formal de selección donde se especifique la experiencia laboral del personal a seleccionar.
- 1.2.2 En caso de que exista, hay un proceso reglamentado para este proceso:
- 1.2.3 Existe difusión de los mecanismos del proceso de selección:
- 1.2.4 El proceso de selección de académicos se sustenta en cuerpos colegiados.

• **Criterios: *Existencia y eficacia.***

**¿sabemos el significado de estos términos?**

## III. Se formula la respuesta cuidando:

- a. Objetividad en la respuesta.
- b. Incorporar documentos comprobatorios de cada punto que se sustente.
- c. Ser crítico de su situación.
- d. Tener una prospectiva hacia la mejora.
- e. No mentir, porque esto es penalizado severamente en la evaluación.



IV. Tomando los argumentos y respuestas dados en los distintos indicadores, hacer una valoración integral y proponer:

- a. Fortalezas.
- b. Estrategias y acciones para consolidarlas.
- c. Áreas de oportunidad.
- d. Estrategias y acciones para convertirlas en fortalezas.



V. Como director o coordinador debes revisar cuidadosamente el documento.

Para hacer la revisión se recomienda formar un Comité de revisión formado por:

- Director.
- Coordinador del programa.
- Maestros responsables y cuidadosos de cada área del plan de estudios.
- Responsables de las áreas que apoyan al programa.

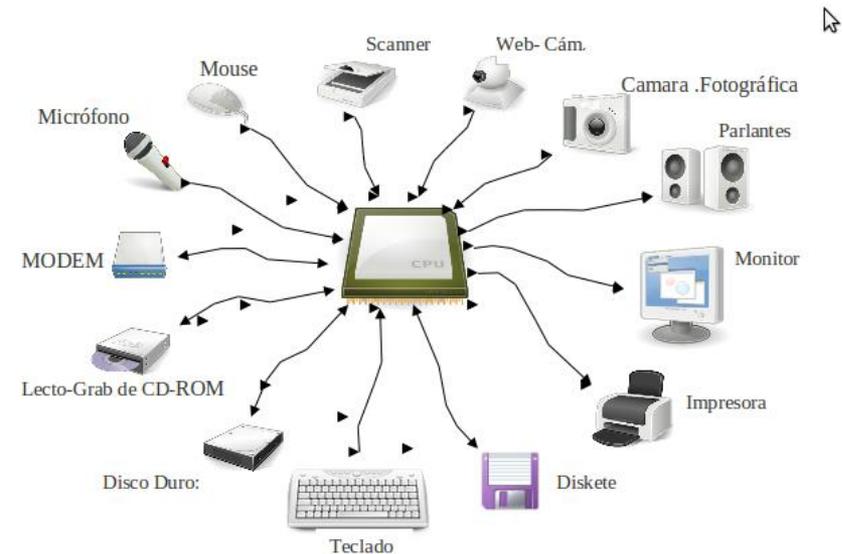


# ¿Qué cuidar en el proceso?

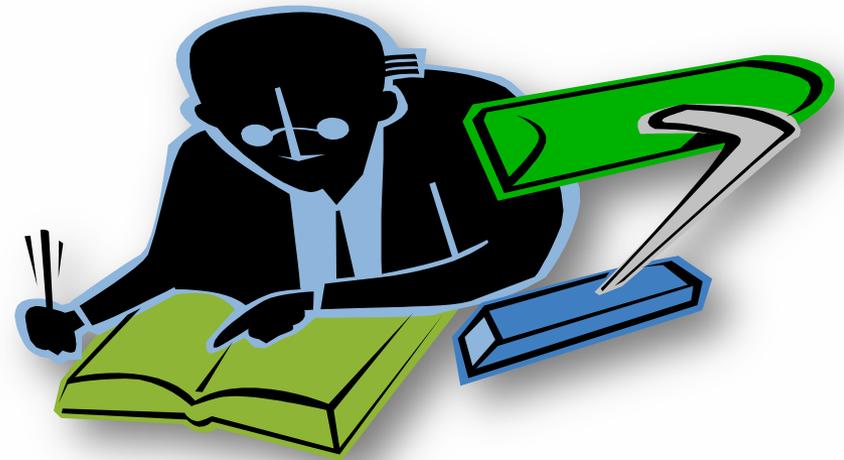
- VI. El proceso de acreditación en la etapa de autoevaluación requiere de la participación activa de la comunidad educativa y de otros actores involucrados.
- VII. El equipo de evaluación coordinado por el responsable del programa deberá reunir las evidencias que sustenten las respuestas aportadas en dicha auto evaluación.
- VIII. La institución completará la autoevaluación utilizando el Sistema de CACEI y adjuntando las evidencias.



- IX. El CACEI a través del sistema identifica si la autoevaluación está completa con las evidencias.**
- X. La comisión técnica del área determina el comité de evaluación.**
- XI. El coordinador del comité se coordina con la institución solicitante para la logística.**



- Como institución solicitante conocer el marco de referencia e instrumentos para la acreditación, **vigentes al momento de su solicitud.**
- Contar con la **formalización de los servicios contratados** al CACEI (Contrato de servicios).





Autoevaluación

- Responsable: Comité de autoevaluación presidido por el director.



Visita

- Responsable: Coordinador del programa con apoyo del Comité.



Dictamen

- Comité de acreditación con información analizada y proporcionada por el comité de evaluación y comisión técnica del área.

## Recordemos...

- **La acreditación es la garantía social de la calidad de los programas educativos; sin embargo, NO es el fin último sino un medio para lograr la formación de los estudiantes con CALIDAD, PERTINENCIA Y EFICIENCIA.**
- **La cultura de evaluación y acreditación internalizada en las IES fomenta la mejora continua de los programas y de la institución.**

- La acreditación que realiza CACEI debe estar atenta y vigilante de los ritmos de cambio para adaptarse con oportunidad, flexibilidad y pertinencia a un mundo de instituciones y programas dentro de un universo atravesado por la heterogeneidad de contextos, modalidades y opciones para la enseñanza de la ingeniería.
- El apoyo que tengamos de las IES permitirá al CACEI incorporar y dar respuesta, con eficiencia, pertinencia y oportunidad, a las innovaciones requeridas en el marco de referencia actual y en la enseñanza de la ingeniería.



**¿PREGUNTAS?**

## Directora General

**Ing. María Elena Barrera Bustillos**  
[mariaelena.barrera@cacei.org.mx](mailto:mariaelena.barrera@cacei.org.mx)

## Director Académico

**Ing. Mario Enriquez Domínguez**  
[mario.enriquez@cacei.org.mx](mailto:mario.enriquez@cacei.org.mx)

## Jefe del Departamento de Acreditación

**Lic. Ricardo Armando Olvera Dander**  
[ricardo.olvera@cacei.org.mx](mailto:ricardo.olvera@cacei.org.mx)

## Jefe del Departamento de Logística

**Lic. Froylán Pérez Armenta**  
[froylan.perez@cacei.org.mx](mailto:froylan.perez@cacei.org.mx)

**Comentarios a:**

[difusion@cacei.org.mx](mailto:difusion@cacei.org.mx)

**Síguenos en:**



*Gracias*